



Nuestros compromisos con la infancia

Un programa del Milenio para la niñez

Las vidas de millones de niños y niñas transcurren en medio de la pobreza, el abandono, la ausencia de educación, la discriminación, la falta de protección y la vulnerabilidad. Para ellos, la vida es una lucha diaria por la supervivencia. Tanto si viven en los centros urbanos o en asentamientos rurales, corren el riesgo de no poder aprovechar su infancia¹, de quedar excluidos de servicios tan esenciales como los hospitales y las escuelas, sin la protección de la familia y la comunidad, y constantemente amenazados por la explotación y los malos tratos. Para estos niños y niñas, el concepto de que la infancia es una época para crecer, aprender, jugar y sentirse seguros, no significa nada.

Resulta muy difícil evitar la conclusión de que nosotros, los adultos del mundo, no estamos cumpliendo con nuestro deber de asegurar que todos los niños y niñas disfruten de su infancia. Desde 1924, cuando la Liga de Naciones aprobó la Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño, la comunidad internacional ha logrado alcanzar una serie de compromisos firmes en favor de la infancia, destinados a garantizar la satisfacción de los derechos que tienen todos los niños y niñas a la supervivencia, la salud, la educación, la protección y la participación, entre otros.

De todos los compromisos, el más amplio y de mayor alcance es la Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989 y ratificada por 192 países. La Convención –el tratado de derechos humanos que más respaldo ha recibido en la historia– y sus Protocolos Facultativos describen en términos muy concretos las obligaciones jurídicas que los gobiernos tienen con la infancia. La supervivencia, el desarrollo y la protección de la niñez dejaron entonces de ser una cuestión relacionada con la caridad y se convirtieron en una obligación moral y jurídica. Los gobiernos acordaron rendir cuentas de esa obligación ante un organismo internacional, el Comité de Derechos del Niño, al que tienen que presentar sistemáticamente informes sobre la situación de la infancia.

En los últimos años, los dirigentes del mundo no sólo han confirmado y ampliado estos

RESUMEN

TEMA: Si el mundo consigue alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y las metas más generales de la Declaración del Milenio, sería posible transformar las vidas de millones de niños y de niñas, que de este modo estarían protegidos contra las enfermedades graves, la muerte prematura, la pobreza y la desnutrición extremas, y tendrían acceso al agua potable, a instalaciones de saneamiento decentes y al ciclo completo de la enseñanza primaria. Aunque algunas regiones y países se encuentran a la zaga en el logro de los objetivos, es una meta que todavía está a nuestro alcance.

Los Estados Miembros de las Naciones Unidas se han comprometido a alcanzar los ODM, y para impulsar este cometido, se han unido en torno a una serie de iniciativas fundamentales (*véase más adelante*). Para llevar a la práctica estas iniciativas será necesario renovar los compromisos con el programa del Milenio y conseguir nuevos recursos. También será preciso un mayor esfuerzo para llegar a aquellos niños y niñas que en la actualidad no reciben servicios esenciales y a quienes se deniega la protección y la participación a la que tienen derecho. Si no aumenta el número de niños y niñas que tienen acceso a estos servicios y derechos, no será posible completar a tiempo algunos ODM, especialmente el objetivo sobre la educación primaria universal.

Entre los niños y niñas a quienes resulta más difícil proporcionar estos servicios están aquellos que viven en los países más pobres y en las comunidades con menos recursos; aquellos que sufren a causa de la discriminación por razones de género, origen étnico, discapacidad o pertenencia a un grupo indígena; los niños y niñas atrapados en medio de conflictos armados o afectados por el VIH/SIDA; los niños y niñas que carecen de una identidad oficial, que sufren malos tratos o a quienes no se les trata como los niños y niñas que son. Todos ellos, así como los factores que generan su exclusión y les convierten en seres invisibles, y las medidas que los responsables de su bienestar deben tomar para protegerlos y lograr su inclusión, es el tema principal del *Estado Mundial de la Infancia de 2006*.

ACCIÓN: Para cumplir con los aspectos del programa del Milenio que atañen a los niños y las niñas, entre ellos los excluidos y los llamados invisibles, se necesita lo siguiente:

- Una ofensiva a gran escala para impulsar el acceso a los servicios esenciales de aquellos niños, niñas y sus familias que en la actualidad no los reciben. Esto incluye intervenciones inmediatas – denominadas “iniciativas de impacto rápido” – que puedan servir de acicate para promover el desarrollo humano y la reducción de la pobreza.
- Iniciativas a un plazo más largo, enraizadas en un enfoque del desarrollo basado en los derechos humanos –muchas de las cuales se encuentran ya en marcha– que es preciso intensificar o formular, al mismo tiempo que se ponen en práctica las intervenciones inmediatas, para que estas últimas sean lo más eficaces posibles. La formación de una capacidad nacional, por medio de estrategias dirigidas por los gobiernos nacionales y las comunidades locales, es la mejor manera de asegurar la sostenibilidad de estas iniciativas a largo plazo.
- Enfoques más complejos que ofrezcan una atención especial a los más vulnerables. Esto exige la participación de los gobiernos –por medio de leyes, presupuestos, iniciativas de investigación y programas– y de los donantes, los organismos internacionales, la sociedad civil y los medios de comunicación, para llegar a los niños y las niñas que corren un mayor peligro de quedar excluidos del programa del Milenio.

compromisos, sino que también han establecido objetivos específicos con plazos fijos, que les sirven de marco para cumplir con ellos. El último de estos compromisos se alcanzó en septiembre de 2000, durante la Cumbre del Milenio, donde se elaboró la Declaración del Milenio y, posteriormente, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y durante la Sesión Especial en favor de la Infancia de la Asamblea General de las Naciones Unidas, celebrada en mayo de 2002,

que produjo el documento “Un mundo apropiado para los niños”. Estos dos pactos se complementan mutuamente y, de manera conjunta, conforman una estrategia –un programa para el Milenio– destinado a proteger a la infancia durante los primeros años del siglo XXI.

Este año, el *Estado Mundial de la Infancia* se centrará en los millones de niños y niñas que no han podido aprovechar todavía los frutos de

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio son las metas principales del Programa del Milenio en materia de desarrollo

OBJETIVOS	METAS, 2015
1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre	Reducir a la mitad el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día Reducir a la mitad el porcentaje de personas que padecen hambre
2. Lograr la enseñanza primaria universal	Velar por que todos los niños y niñas puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria
3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer	Eliminar las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para 2015
4. Reducir la mortalidad en la infancia	Reducir en dos terceras partes la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años
5. Mejorar la salud materna	Reducir la tasa de mortalidad materna en tres cuartas partes
6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades	Detener y comenzar a reducir la propagación del VIH/SIDA. Detener y comenzar a reducir la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	Reducir a la mitad el porcentaje de personas que carecen de acceso al agua potable Mejorar considerablemente para el año 2020 la vida de por lo menos 100 millones de habitantes que viven en tugurios Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas de cada país; revertir la pérdida de recursos del medio ambiente
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo	Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio. Ello incluye el compromiso de lograr una buena gestión de los asuntos públicos y la reducción de la pobreza, en cada país y en el plano internacional Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados, de los países sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo Encarar de manera general los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales a fin de hacer la deuda llevadera a largo plazo En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo En colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones

Fuente: Adaptado de las Naciones Unidas, Declaración del Milenio, 2000, y otras fuentes de las Naciones Unidas.



© UNICEF/HQ01-0540/Shehbaz Noorani

estos compromisos. El informe examina los esfuerzos mundiales encaminados a lograr los ODM, que son las metas fundamentales del programa para el desarrollo, y demuestra las considerables repercusiones que el logro de estos objetivos tendría en las vidas de los niños y niñas y de las generaciones futuras. También explica cómo, con los ODM centrados en los promedios nacionales, los niños y niñas de las comunidades marginadas podrían carecer de servicios esenciales como la atención de la salud, la educación y la protección. El informe asegura que los niños y niñas a quienes se deniega el derecho a una identidad oficial, que sufren abusos contra la protección infantil o se casan demasiado pronto, que participan en combates armados o realizan trabajos peligrosos, son aquellos que corren más peligro de resultar excluidos del programa del Milenio. Alcanzar los ODM no sólo debería beneficiar a quienes se encuentran mejor, sino también a aquellos niños y niñas que más lo necesitan, que son quienes sufren los mayores abusos contra sus derechos y se encuentran en la actualidad excluidos de los servicios, marginados y desprotegidos por la sociedad y el estado. Este es un informe sobre estos niños y niñas y sobre las distintas formas que hay de incluirlos en el programa del Milenio.

El programa del Milenio y la infancia

Tratar de promover el progreso humano por medio de objetivos factibles

La Declaración del Milenio es al mismo tiempo visionaria y pragmática. Su visión es la de un mundo donde reine la paz, la igualdad, la tolerancia, la seguridad, la libertad, la solidaridad, el respeto por el medio ambiente y una responsabilidad mutua basada en la importancia de ofrecer a los más vulnerables un cuidado y una atención especiales, sobre todo a los niños y niñas². Su pragmatismo radica en una premisa fundamental: el desarrollo humano y la reducción de la pobreza son las condiciones imprescindibles para que ese mundo sea realidad, pero para lograrlos en términos prácticos es necesario hacerlo por medio de objetivos específicos con un plazo determinado, que no permitan a los gobiernos traspasar simplemente su responsabilidad a futuros gobiernos y generaciones. Un elemento principal del programa es la serie de objetivos concretos en favor del desarrollo humano, los ODM, que fijan el año 2015 como plazo para abordar una serie de cuestiones en la esfera del desarrollo: la supervivencia infantil, la pobreza,

el hambre, la educación, la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer, la salud de la madre, el agua potable, el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades importantes.

Muchos de estos objetivos son similares a las metas que se establecieron en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia de 1990, y todos y cada uno de los ODM están relacionados con el bienestar de la infancia, desde la erradicación de la pobreza extrema y el hambre hasta la protección del medio ambiente para las generaciones del futuro. Además, los ODM han unido a la comunidad internacional en torno a una serie de metas comunes en pro del desarrollo, y esto presenta una oportunidad sin precedentes para mejorar las vidas de los niños y las niñas, que componen en la actualidad más del 40% de la población del mundo en desarrollo y la mitad de la población en los países menos adelantados³.

En “Un mundo apropiado para los niños” se plasman todas las ambiciones de la Declaración del Milenio y los ODM. El documento refuerza el programa del Milenio al hacer hincapié en la importancia que tiene tomar medidas en favor del interés superior del niño, para asegurar que el tema de la infancia tenga la mayor prioridad, que todos los niños y las niñas reciban atención y que ninguno quede excluido⁴. El pacto está basado en cuatro ejes principales. El primero, el segundo y el cuarto tratan de promover vidas saludables, de proporcionar una enseñanza de calidad y de luchar contra el VIH/SIDA, respectivamente. De una manera práctica, todos ellos articulan una serie de objetivos secundarios y marcos de acción

que ayudarán a alcanzar los ODM en favor de la infancia. El tercer eje aborda la protección de la niñez contra los conflictos y contra toda forma de malos tratos, explotación y violencia. Como atestigua este informe, la falta de estas protecciones no solamente menoscaba el bienestar del niño, sino que también aumenta el riesgo de que quede excluido de los servicios esenciales⁵.

Alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio

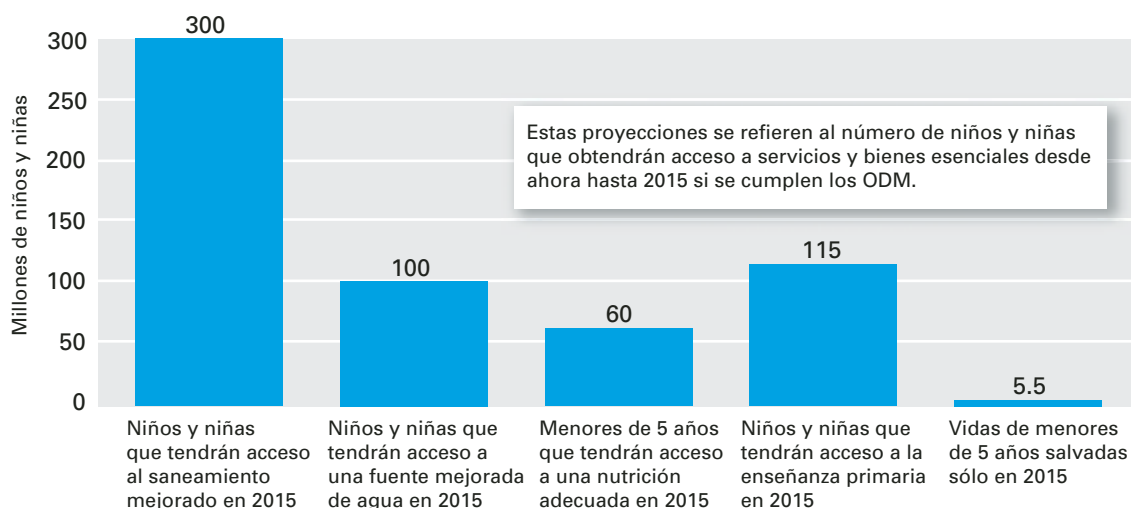
Lograr los ODM mejorará las vidas y las posibilidades de millones de niños y niñas

El logro de los ODM, aunque no es una panacea para acabar con todos los males que afectan a la infancia, sin duda servirá para que el mundo sea un lugar mejor para todos los niños y niñas. Dicho de una manera simple, si durante los próximos 10 años se alcanzan los objetivos, será posible evitar que millones de niños y niñas contraigan enfermedades, mueran prematuramente o sufran de pobreza extrema o desnutrición; al mismo tiempo, será posible conseguir que disfruten de una escolarización de buena calidad y de acceso al agua potable e instalaciones decentes de saneamiento (véase el gráfico 1.1).

Si no se logran los ODM, las consecuencias para la infancia serán muy graves

No lograr los ODM tendría consecuencias devastadoras para los niños y niñas de esta generación, y para los adultos en que se convertirán un día si logran sobrevivir su infancia. Sobre

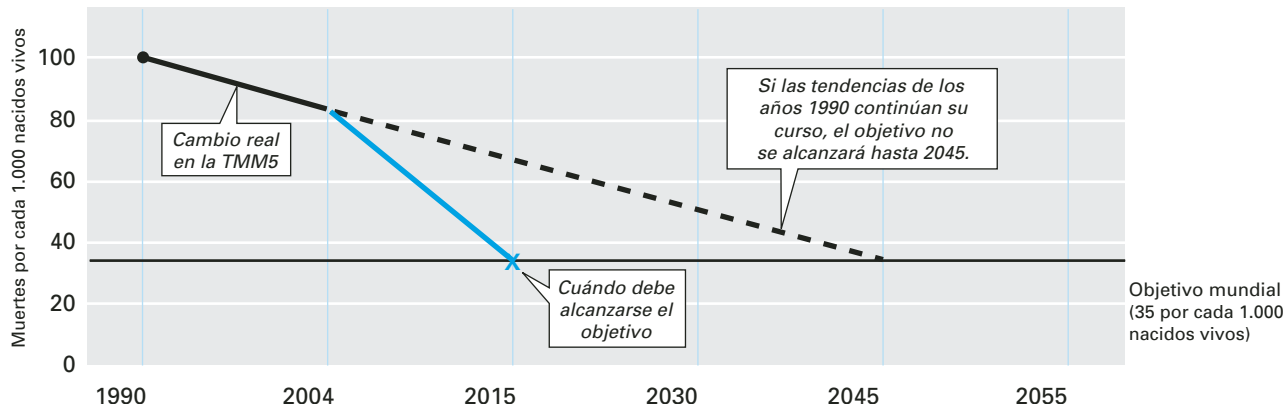
Gráfico 1.1: Cumplir los ODM transformará las vidas de millones de niños y niñas en los próximos 10 años



Fuente: Las proyecciones de UNICEF están basadas en datos de las Tablas Estadísticas 1 a 10, págs. 95-137 de este informe. Las notas sobre la metodología empleada pueden encontrarse en la sección de referencias, pág. 89.

Gráfico 1.2: Progreso mundial en la reducción en dos terceras partes de la mortalidad de menores de 5 años

Si se mantienen las tasas actuales de progreso, el objetivo se alcanzará 30 años más tarde



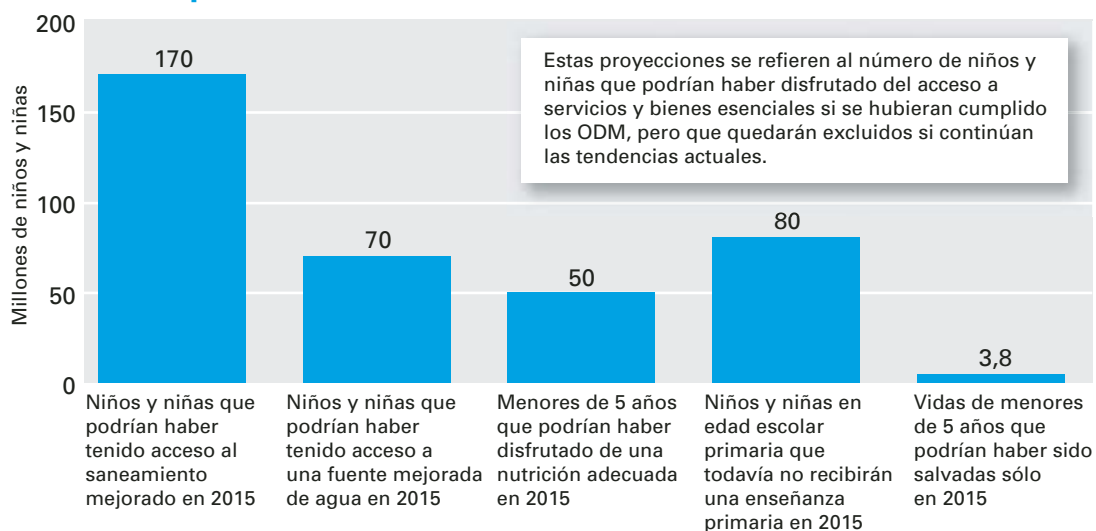
* Las tendencias se refieren sólo a los países en desarrollo. Para una lista de los países desarrollados, véase la pág. 132

Fuente: Las proyecciones de UNICEF están basadas en los datos sobre mortalidad de menores de 5 años de la Tabla Estadística 1, pág. 101 de este informe. Las notas sobre la metodología empleada pueden encontrarse en la sección de referencias, pág. 89.

la base de las tasas actuales de progreso, por ejemplo, 8,7 millones de menores de cinco años seguirán muriendo en 2015, mientras que si se alcanza el objetivo, será posible salvar las vidas de 3,8 millones de estos niños y niñas al menos en ese año⁶. Es posible hacer el mismo tipo de cálculos para la mayoría de los demás ODM (véase el gráfico 1.3). Cumplir con los objetivos es, por tanto, una cuestión de vida o muerte, de desarrollo o de atraso, para millones de niños y niñas. También será un elemento crucial para el progreso de sus países y de sus sociedades.

Las implicaciones que tendría el no cumplir las metas serían también muy graves a nivel generacional. Los niños y niñas son especialmente vulnerables en sus primeros años de vida: la privación en estas etapas afecta a los seres humanos a lo largo de todo su ciclo vital. Aquellos que son víctimas del abandono o los malos tratos en los primeros años de sus vidas sufren daños de los cuales tal vez no puedan llegar a recuperarse nunca, y esto podría impedirles alcanzar su pleno potencial cuando cumplan más años y se conviertan en

Gráfico 1.3: Si se mantienen las tasas actuales de progreso de los ODM, millones de niños y niñas a quienes se podría haber llegado quedarán excluidos



Fuente: Las proyecciones de UNICEF están basadas en datos de las Tablas Estadísticas 1 a 10, págs. 95-137 de este informe. Las notas sobre la metodología empleada pueden encontrarse en la sección de referencias, pág. 89.

adolescentes y adultos. La desnutrición no solamente debilita a los niños y las niñas físicamente, sino que también perjudica su capacidad de aprender. Aquellos que no terminan la enseñanza primaria tienen menos posibilidades de saber leer, escribir y contar, y de tener las aptitudes cognitivas necesarias para mejorar sus posibilidades de ganar un salario decente cuando sean adultos. Los niños y niñas huérfanos a causa del VIH/SIDA también corren el peligro de carecer de escolarización y de la protección de una familia, dos elementos que resultan esenciales en su desarrollo. Aquellos que sufren a causa de la violencia, los malos tratos o la explotación pueden sufrir traumas psicosociales que lleguen a afectarles a lo largo de sus vidas.

Pero no solamente serán estos niños y niñas quienes sufran. Cualquier país del mundo tendrá dificultades para desarrollarse si sus ciudadanos crecen desnutridos, sin una educación adecuada o acuciados por las enfermedades. Estos factores perpetúan la pobreza y la baja productividad, y pueden generar inestabilidad o conducir incluso a la violencia y a los conflictos armados. El desarrollo adecuado de un niño no solamente salvaguarda su propio bienestar, sino que también es la mejor garantía para la paz, la prosperidad y la seguridad en el futuro, que son las ambiciones esenciales del programa del Milenio.

Es posible lograr los ODM, pero se necesitan medidas urgentes

Aunque desde 2000 los progresos del mundo hacia los objetivos del Milenio no han estado a la par de las aspiraciones en algunos países y regiones, existe el consenso general de que todavía es posible alcanzarlos –plenamente y en el tiempo previsto– siempre que se demuestre la voluntad política necesaria y se tomen las medidas apropiadas.

A lo largo de 2005, los Estados Miembros de las Naciones Unidas se han unido en torno a una serie de iniciativas fundamentales para acelerar los progresos hacia los ODM y asegurar que los avances sean sostenibles e irreversibles. Estas recomendaciones forman una estrategia compuesta de dos elementos. En primer lugar, una ofensiva a gran escala para impulsar el acceso a los servicios esenciales de aquellos niños y sus familias que no los reciben en la actualidad. Estas intervenciones inmediatas –denominadas “iniciativas de impacto rápido”– se describen minuciosamente en el informe del Proyecto del Milenio, de 2005, y fueron recomendadas en el informe del Secretario General de las Naciones Unidas y apoyadas por los dirigentes del mundo en la Cumbre Mundial de 2005⁷. Si se llevan a cabo, pueden servir de acicate para promover el desarrollo humano y la reducción de la pobreza.

Pero esto es solamente el comienzo. Es preciso intensificar a largo plazo iniciativas que estén enraizadas en un enfoque del desarrollo basado en los derechos humanos, o iniciar otras nuevas al tiempo que se ponen en práctica las intervenciones inmediatas. Esto puede garantizar que estas últimas sean lo más eficaces posibles. La experiencia ha demostrado que los enfoques verticales del desarrollo, impulsados por la oferta, no son sostenibles a largo plazo, aunque sean a menudo efectivos para mejorar el acceso a los servicios y a los bienes esenciales a corto y mediano plazo. Si no se fomenta la capacidad nacional y los gobiernos y las comunidades locales no son el motor de los procesos, incluso aquellas intervenciones que generan resultados al comienzo corren el riesgo de fracasar posteriormente, cuando la asistencia nacional disminuya o cambien las prioridades políticas.

El programa del Milenio: Un principio, pero no un fin

El programa del Milenio es una medida fundamental para cumplir con nuestros compromisos hacia la infancia en el siglo XXI

Poner en práctica las intervenciones inmediatas recomendadas y las iniciativas a largo plazo aumentará las posibilidades de cumplir con los ODM en 2015. Pero a pesar de la naturaleza exhaustiva de estas estrategias, hay millones de niños y niñas a quienes no afectarán estas iniciativas por sí solas. Se trata de los niños y las niñas que están más allá del alcance de las leyes, los presupuestos, los programas, la investigación y, muchas veces, de los gobiernos, las organizaciones y los individuos que tratan de satisfacer sus derechos. Estos niños no solamente sufren en el presente la exclusión de servicios esenciales relacionados con la atención de la salud, la enseñanza, el agua potable y el saneamiento decente, sino que también es muy posible que tengan que enfrentarse a la exclusión de la sociedad cuando sean adultos. Muchos de ellos son víctimas de una falta de protección que aumenta su riesgo a la exclusión y les hacen, realmente, invisibles. Como se demostrará en este informe, solamente un enfoque más profundo del desarrollo de la infancia, que otorgue una atención especial a los niños y las niñas más vulnerables, nos permitirá cumplir con nuestros compromisos hacia la infancia y asegurar que los ODM beneficien a los más pobres.

La exclusión de estos niños y niñas, o de cualquier otro, de los servicios, la protección y las oportunidades a las que tienen derecho, es inaceptable. Los principios de universalidad y no discriminación en los que están basados la

Convención sobre los Derechos del Niño, la Declaración del Milenio y “Un mundo apropiado para los niños”, deben servir como marco de nuestras acciones relacionadas con los niños, las niñas y los adolescentes. Nuestros compromisos hacia la infancia no deben servir, bajo ninguna circunstancia, para que nos mostremos satisfechos con estos principios al mismo tiempo que aceptamos de manera tácita que algunos niños y niñas tendrán que permanecer hambrientos, enfermos y sin educación o protección contra el peligro. Después de haber ratificado estos acuerdos internacionales vinculantes, los gobiernos nacionales –así como las instituciones internacionales y las organizaciones de la sociedad civil que apoyan sus esfuerzos– tienen la obligación moral y jurídica de hacer todo lo que puedan para asegurar que ningún niño permanezca excluido.

Es preciso, por tanto, considerar el programa del Milenio como una de las fuerzas que impulse el acceso universal a los servicios esenciales, la protección y la participación en favor de la infancia, y el año 2015 debe ser un trampolín para lograrlo. Para ello, aquellos países que se encuentran a la zaga de los ODM, de las metas más amplias de la Declaración del Milenio y de la protección de los valores que defiende “Un mundo apropiado para los niños”, deben redoblar sus esfuerzos para cumplirlos, con un amplio apoyo de los donantes y los organismos internacionales. De igual modo, aquellos países que se encuentren bien encaminados para cumplir con determinadas metas, o con los ODM en su conjunto, no deberían dormirse en sus laureles, sino tratar de ir más allá de las metas nominales de los objetivos y cumplir con el reto que supone eliminar las disparidades en la salud, la educación y el acceso a los servicios esenciales de la infancia.

Los próximos capítulos de este informe sobre el *Estado Mundial de la Infancia* destacarán la situación apremiante de los niños y las niñas que corren el peligro de ser olvidados a medida que el mundo se concentra en el logro de los ODM. Irónicamente, estos son los mismos niños y niñas que necesitan más cuidados y protección, los más pobres y los más vulnerables, los explotados y las víctimas de los malos tratos. A medida que el mundo sigue impulsando las políticas, los programas y la financiación necesarios para lograr que la visión descrita en la Declaración del Milenio sea una realidad, no debe permitirse que estos niños y niñas excluidos, marginados y muchas veces invisibles, sean olvidados.

Definición de la exclusión y la invisibilidad de la niñez

Para los efectos de este informe, se considera que un niño o niña está excluido con respecto a otros niños y niñas cuando se cree que corre el riesgo de no beneficiarse de un entorno que le proteja contra la violencia, los malos tratos y la explotación, o cuando no tenga posibilidades de acceder a servicios y bienes esenciales y esto amenace de alguna manera su capacidad para participar plenamente algún día en la sociedad. Quienes excluyen a estos niños pueden ser sus familias, la comunidad, el gobierno, la sociedad civil, los medios de comunicación, el sector privado y otros niños y niñas.

La exclusión que se describe en este informe está estrechamente relacionada con el concepto de exclusión social. Como en el caso de la pobreza, tampoco existe una definición de exclusión social aceptada por todos, aunque se trata de un fenómeno reconocido ampliamente^a. Los gobiernos, las instituciones, las entidades académicas y las organizaciones internacionales consideran la exclusión de manera distinta, lo que ofrece un gran número de perspectivas, pero aumenta también la confusión. Sin embargo, en medio de los debates intelectuales acerca de la definición de la exclusión, hay un cierto grado de consenso sobre sus principales aspectos y factores.

Existe un acuerdo generalizado de que la exclusión es multidimensional e incluye privaciones de los derechos económicos, sociales, de género, culturales y políticos, con lo que se trata de un concepto mucho más amplio que la pobreza material. El concepto de exclusión abarca la reafirmación de factores sociopolíticos que son la base de la discriminación y la desventaja dentro de la sociedad, y para garantizar la inclusión y la igualdad de oportunidades es preciso concentrarse firmemente en los procesos y agentes que constituyen las bases de la privación.

Más allá de estos principios generales existe menos acuerdo con respecto a las dimensiones de la exclusión. Pero hay tres elementos comunes –relatividad, interposición de un agente y dinámicas– que se consideran generalmente como el núcleo del problema.

- **Relatividad:** Solamente es posible juzgar la exclusión comparando las circunstancias de algunos individuos, grupos y comunidades en relación con otros en un lugar y tiempo determinados.
- **Interposición de un agente:** Las personas están excluidas debido a la acción de algún agente. Este enfoque sobre el agente puede contribuir a determinar la causa de la exclusión y los mecanismos para resolverla.
- **Dinámicas:** La exclusión puede estar basada en un panorama futuro sombrío, no sólo en las circunstancias actuales.

La exclusión de servicios y bienes esenciales, como la alimentación adecuada, la atención de la salud y la escolarización, afecta claramente la capacidad de los niños y niñas para participar en sus comunidades y sociedades tanto ahora como en el futuro. Pero también hay otras violaciones a sus derechos –especialmente los abusos contra la protección de la infancia y el abandono por parte del estado de los niños y niñas que viven fuera del entorno familiar– que restringen su libertad y su movimiento, limitando su representación o su identificación como niño o niña que detenta derechos especiales. Al igual que las dimensiones de la exclusión, estos factores se superponen y se vinculan entre sí, cada uno de ellos agravando el siguiente hasta que, en los extremos, algunos niños y niñas excluidos se transforman en invisibles, cuando se les deniegan sus derechos, cuando pasan completamente desapercibidos en sus comunidades, cuando no pueden acudir a la escuela o cuando están lejos del alcance de las autoridades debido a su ausencia en las estadísticas, en las políticas y en los programas.

Véanse las referencias en la página 89.

Igualdad en la educación: los objetivos universales

El Objetivo de Desarrollo del Milenio 2, que busca que todos los niños y niñas terminen la escuela primaria, es el único cuyo ámbito es universal. Como tal, recuerda a la comunidad mundial la necesidad de concentrarse explícitamente en aquellos niños y niñas que podrían estar excluidos actualmente de la enseñanza.

Los niños y niñas que viven en los países menos adelantados, las comunidades más pobres y los hogares con menos ingresos, tienen menos posibilidades de estar matriculados en la escuela o de poder asistir a clase de manera habitual, al igual que ocurre con quienes viven en las zonas rurales, quienes tienen discapacidades y quienes viven en zonas afectadas por conflictos armados. Los niños y niñas que pertenecen a minorías étnicas y lingüísticas se enfrentan a otras barreras, como por ejemplo tratar de aprender el idioma en que se ofrece la enseñanza. Sin embargo, lograr que los niños y niñas vayan a la escuela es solamente el comienzo. Los objetivos finales son asegurar que asistan a clase de manera habitual y que terminen sus estudios con las aptitudes que les permitan lograr éxito en el futuro.

En muchos países las niñas tienen menos probabilidades de asistir a la escuela que los niños, especialmente en los grados superiores de la enseñanza. La paridad entre los géneros para todos los niveles de la educación, una meta clave del Objetivo de Desarrollo del Milenio 3, es un elemento esencial para transformar las relaciones entre los géneros y garantizar que los niños y las niñas reciban las mismas oportunidades a fin de alcanzar su pleno potencial. En 2005, se descubrió que 54 países tendrían que intensificar sus actividades para alcanzar este objetivo*. Es preciso prestarles apoyo con el fin de que lleven a cabo las iniciativas necesarias para lograr la igualdad en la educación en 2015.

Asegurar que todos los niños y las niñas reciban una educación primaria exigirá más recursos, pero de ningún modo hay que considerarlo como un objetivo accesorio o inalcanzable. Matricular a todos los niños y las niñas del mundo en una escuela primaria de buena calidad costaría entre 7.000 millones de dólares y 17.000 millones de dólares al año, una cantidad relativamente pequeña si se compara con otros gastos de los gobiernos**. Los beneficios de una inversión de este tipo serían incalculables en lo que atañe a la salud, la productividad y el bienestar social de los niños y niñas de hoy y de las generaciones futuras.

* UNICEF, Progreso para la Infancia: Un informe sobre la paridad entre los géneros y la educación primaria (No. 2), UNICEF, Nueva York, junio de 2005.

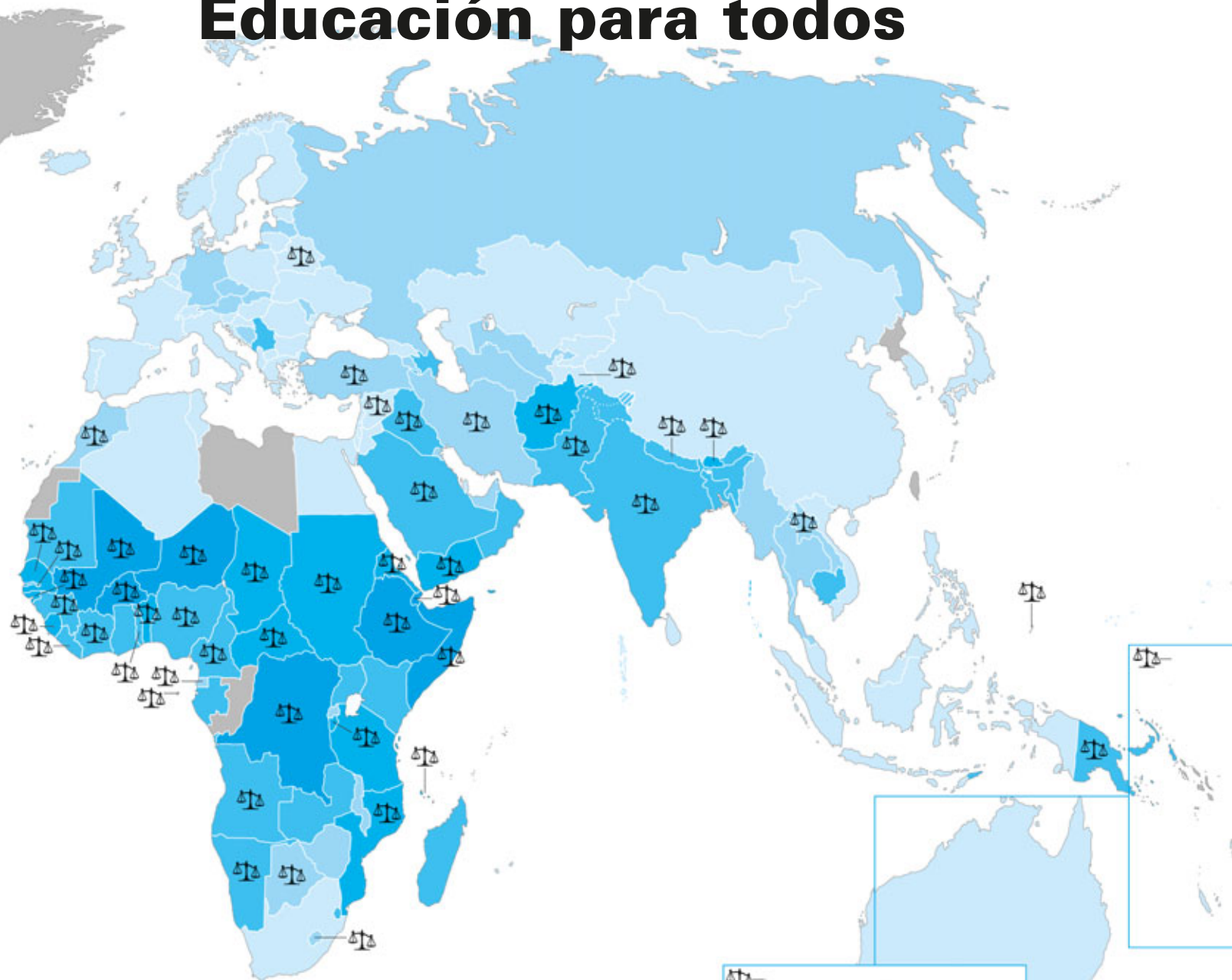
** Proyecto del Milenio de las Naciones Unidas, Grupo de Tareas sobre Educación e Igualdad entre los Géneros, *Toward universal primary education: investments, incentives, and institutions*, Earthscan, Londres, 2005, p. 9.

El ODM 2 y el ODM 3 exhortan a los gobiernos y entidades internacionales a incluir a los niños y niñas excluidos y llegar a los llamados invisibles. Este carácter universal refleja el espíritu del programa del Milenio y refuerza el compromiso para garantizar los derechos de toda la infancia.



Fuente: Extraído de los datos del Instituto para Estadísticas de la UNESCO (1998-2002), incluida la Evaluación de Educación para Todos 2000, tal como se registra en la Tabla Estadística 5.

Educación para todos



**Proporción de niños y niñas en edad escolar que van a la escuela:
tasa de escolarización neta en la educación primaria**



Fuente: Instituto para Estadísticas de la UNESCO, 2005.



**Países que tienen que realizar más esfuerzos
para alcanzar el objetivo de la paridad**

Fuente: *Progreso para la Infancia: Un informe sobre la paridad entre los géneros y la educación primaria (No. 2)*, UNICEF, Nueva York, junio de 2005.



Este mapa no refleja ninguna toma de posición por parte del UNICEF con relación a la situación jurídica de ningún país o territorio ni el reconocimiento de ninguna frontera. Las líneas de puntos representan aproximadamente la Línea de Control en Jammu y Cachemira acordada por la India y el Pakistán. Las partes no han llegado a ninguna resolución final sobre la situación de Jammu y Cachemira.